

PROPUESTA PÚBLICA NUEVO PLAN HIDROLÓGICO CHD

Jesús Muñoz García

Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020 20:04

Para: Oficina P.H.

Buenas tardes. En primer lugar agradecer la oportunidad de participar a las personas que de una u otra forma nos afecta la nueva normativa de uso del agua en el sector Agrario.

Mi sugerencia sería, establecer una Normativa CLARA, ADAPTADA Y FLEXIBLE sobre el uso de aguas subterráneas en instalaciones con más de 30 años de antiguedad (Pozos, Sondeos) y sus Proyectos de Aprovechamiento.

Especificar de forma clara las mejoras a realizar en tales instalaciones, y periodo de tiempo para realizarlas, ya que en muchos de los casos se hace difícil adaptar nuevas normativas con instalaciones desfasadas por la evolución de los Regadíos.

Espero que por parte de CHD y el nuevo plan Hidrológico, puedan adaptar lo mejor posible la problemática de Concesiones, Proyectos en trámite e Instalaciones en éste tipo de Aprovechamiento de Aguas. Gracias!



Libre de virus. www.avast.com